

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2014

MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL

SERVICIO HIDROGRÁFICO Y
OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA

Índice

1. Carta Presentación del Ministro del ramo.....	3
2. Resumen Ejecutivo	5
3. Resultados de la Gestión año 2014	7
Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2014 y Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios	7
4. Desafíos para el año 2015	12
5. Anexos.....	14
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	15
Anexo 2: Recursos Humanos.....	24
Anexo 3: Recursos Financieros	34
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014	39

1. Carta Presentación del Ministro del ramo

El Ministerio de Defensa Nacional es el órgano superior de colaboración con que cuenta el Presidente de la República para el ejercicio de las funciones de gobierno y administración de la defensa nacional.

Bajo la conducción del Ministro de Defensa Nacional, a esta Secretaría de Estado le corresponde proponer y evaluar la política de defensa y la planificación de la defensa nacional, supervisar las políticas y normas aplicables al sector defensa asegurando su cumplimiento, y administrar los recursos asignados al Ministerio con el fin de lograr su eficaz funcionamiento.

Para cumplir sus funciones, el Ministerio cuenta con la Subsecretaría de Defensa, la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas y el Estado Mayor Conjunto, los cuales actúan bajo la dirección del Ministro de Defensa Nacional y de acuerdo a los lineamientos políticos de Gobierno y las prioridades e instrucciones que imparta la Presidenta de la República.

En este contexto cabe destacar algunas de las políticas ministeriales que se trabajaron durante el año 2014 y que siguen los lineamientos del Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.

En primer lugar, se debe resaltar el rol fundamental que tuvieron el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas en las tragedias que afectaron a nuestro país, el terremoto de Iquique y el incendio de Valparaíso. Durante 2015 se continuará trabajando para que las Fuerzas Armadas en tiempos de paz puedan responder eficientemente a las catástrofes y emergencias que deba enfrentar nuestro país.

En 2014 se trabajó para fomentar la cooperación y extensión de medidas de confianza mutua y de prevención de crisis con nuestros vecinos y en la región a través de reuniones en el contexto del Consejo de Defensa UNASUR y relaciones bilaterales con Argentina y países vecinos. Respecto del compromiso de plena transparencia de los presupuestos, se sostuvieron reuniones con abogados representantes de las Fuerzas Armadas y el Estado Mayor Conjunto con el fin de ir consensuando los criterios de la Ley del Lobby.

Se avanzó en la reforma a la Justicia Militar, orientando el trabajo para su adecuación a la Reforma Procesal Penal y a los estándares establecidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Se logró culminar el anteproyecto, el que será discutido junto a otros ministerios.

Respecto de las políticas de inclusión y no discriminación, se sostuvo reuniones con representantes de ONG'S de diversidad sexual y se constituyó por resolución ministerial, el Grupo de Trabajo de Inclusión y No Discriminación, instancia presidida por el Subsecretario de Defensa y asesores del Ministerio de Defensa, para profundizar en 4 áreas: Género, Diversidad Sexual, Pueblos Originarios y Personas en Situación de Discapacidad. Estas materias han sido trabajadas durante el segundo semestre a través de subgrupos, constituidos por representantes del Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas. Asimismo, se presentó el Segundo Plan de Acción de la Resolución ONU 1325 que tiene por objetivo promover la participación de mujeres en Operaciones de Paz.

En relación a lo Conjunto, se creó mediante Resolución Ministerial, el Comité de Trabajo sobre lo Conjunto, cuya finalidad es promover las iniciativas requeridas para impulsar el desarrollo conjunto en el sistema de defensa y fortalecer las atribuciones del Jefe del Estado Mayor Conjunto y el del

Estado Mayor en relación con el mando de las fuerzas en situaciones distintas a la guerra o la crisis exterior.

Por último, se generaron iniciativas para la aproximación de la ciudadanía con las Fuerzas Armadas y el mundo de la defensa, tales como el Consejo Asesor de Cultura y Patrimonio, su sitio web www.patrimoniodefensa.gob.cl que busca dar a conocer la cultura y el patrimonio del mundo de la defensa.

Como primer año de gestión del Gobierno de la Presidenta Bachelet, los logros de 2014 son reflejo de un compromiso de lograr para la ciudadanía, en el período 2014 – 2018, una Defensa que avance en modernización, gobernabilidad democrática, reforma institucional, y capacidades para asegurar la paz y reaccionar adecuadamente ante emergencias.



JORGE BURGOS VARELA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

The image shows a circular official stamp in pink ink. The outer ring contains the text "MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL" at the top and "MINISTRO" at the bottom, separated by two small stars. In the center of the stamp is the coat of arms of Chile. Overlaid on the stamp is a blue ink signature that reads "Jorge Burgos Varela". Below the signature, the name "JORGE BURGOS VARELA" and the title "MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL" are printed in black capital letters.

2. Resumen Ejecutivo

El Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA), tiene por misión principal, constituirse como el organismo oficial, técnico y permanente del Estado, para proporcionar la asistencia técnica destinada a dar seguridad a la navegación en las áreas de la Hidrografía, Cartografía, Oceanografía, Navegación y Astronomía Náutica, entre otras; como también, contribuir mediante la investigación, al desarrollo de actividades afines, de interés para el país, y proporcionar las informaciones científicas orientadas a satisfacer las necesidades de todos sus clientes, usuarios y beneficiarios, indicados en el Anexo 1 "Identificación de la Institución".

El SHOA tiene una organización de tipo funcional, compuesta por nueve departamentos y una dotación efectiva, al 31 de diciembre de 2014, de 315 personas, encontrándose ubicado en la ciudad de Valparaíso, sin contar con oficinas regionales.

El presupuesto final 2014 del Servicio fue de M\$ 4.673.093, el que se ejecutó en un 100,00% en el gasto devengado, y que incluyó la cuarta fase del "Plan Quinquenal de Sostenimiento para la Continuidad de Desarrollo 2011-2015", por un monto de M\$ 1.112.853, y la cuarta etapa del Proyecto de Impacto Social "TSUNAMICART", por M\$ 183.959, lo que permitió prolongar las capacidades operativas a través de la renovación del equipamiento hidrográfico, oceanográfico y de apoyo a la elaboración de cartas y publicaciones náuticas, según el término de su vida útil, renovación tecnológica y/u obsolescencia; emplear con mayor eficacia y eficiencia las capacidades en infraestructura, equipamiento y personal logradas con los planes quinquenales anteriores, mejorando de esta forma la entrega de los productos estratégicos a todos sus clientes, usuarios y beneficiarios. Del mismo modo, continuar con el desarrollo del país en los ámbitos económico, técnico y científico, mediante la ejecución del proyecto "TSUNAMICART".

Los proyectos que son parte del "Plan Quinquenal de Sostenimiento para la Continuidad de Desarrollo 2011-2015", han permitido continuar con los altos estándares de renovación, mantenimiento y apoyo a las actividades definidas en los Productos Estratégicos del Servicio, los cuales son representativos de su quehacer y fundamentales para satisfacer los requerimientos de sus clientes, usuarios y beneficiarios.

Dentro de las actividades más destacadas del año 2014 se pueden mencionar las siguientes:

- Ejecución de la cuarta fase del "Plan Quinquenal de Sostenimiento para la Continuidad de Desarrollo 2011-2015".
- Implementación de la cuarta etapa del Proyecto de Impacto Social "TSUNAMICART", el cual tiene por objetivo fortalecer el Sistema Nacional de Alarma de Maremotos (SNAM), editar y actualizar Cartas de Inundación por Tsunamis (CITSU) de las zonas afectadas por el evento 27F del 2010 y de las principales zonas costeras del país, y renovar la Cartografía Náutica Nacional.
- Adquisición, actualización, mantención y densificación de las Estaciones del Nivel del Mar que conforman la Red Mareográfica Nacional.
- Desarrollo de las campañas hidrográficas del Proyecto "Plataforma Continental Extendida".

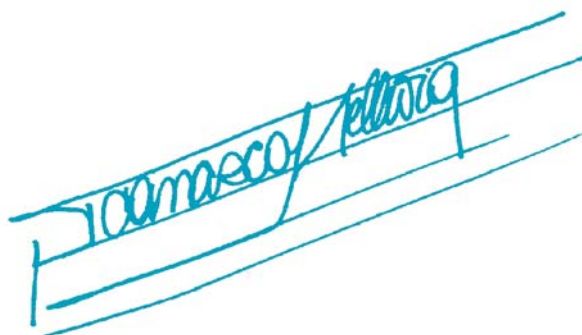
- Elaboración de dieciocho (18) Cartas Náuticas en Papel, diez (10) Cartas Náuticas Electrónicas (entre Nuevas y Nuevas Ediciones), y diecisiete (17) Publicaciones, lo cual permitió incrementar y mejorar la cobertura de dichos productos.
- Realización de diecisiete (17) campañas en terreno apoyadas por diversas unidades navales como el PSH Cabrales, PSG Ortiz, PSG Micalvi, AGS Cabo de Hornos y AP Viel, entre las que destacan las ejecutadas en los brazos NW y SW del Canal Beagle y tercera fase de sondaje del Canal Picton.

Para el año 2015, el SHOA cuenta con un presupuesto asignado por Ley de M\$ 4.554.567, el que considera la ejecución de la quinta y última fase del "Plan Quinquenal de Sostenimiento para la Continuidad de Desarrollo 2011-2015" y la quinta y última etapa del Proyecto de Impacto Social "TSUNAMICART", equivalentes a M\$ 1.184.285 y M\$ 155.506, respectivamente.

Del mismo modo, el cumplir con el presupuesto asignado permitirá alcanzar los niveles de actividad definidos y requeridos para sus siete (7) Productos Estratégicos, entre los cuales destacan: Cartas y Publicaciones Náuticas; Navegación con Fines Científicos y de Investigación; Actividades Estratégicas para la Gestión; Capacitación y Alertas a la Comunidad, siendo los que concentran la mayor asignación de recursos y representan un mayor impacto social.

Finalmente, cabe señalar que dentro de las actividades propias del Servicio consideradas para el año 2015 se destacan, entre otras, las siguientes:

- Continuar con los trabajos de obtención y procesamiento de la data para el Proyecto "Plataforma Continental Extendida", en atención al mandato del Supremo Gobierno y a los fondos provistos por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Continuar con la producción de Cartas Náuticas Nuevas y Nuevas Ediciones, entre ellas, las del área afectada por el evento 27F del 2010, dadas las variaciones geomorfológicas sufridas tanto en la zona costera como en el fondo marino.
- Actualizar cartas vigentes y editar nuevas Cartas de Inundación por Tsunamis (CITSU).
- Mantener, fortalecer y densificar la red de Estaciones del Nivel de Mar, garantizando una provisión constante de información para el SNAM y los procesos de producción de Cartas y Publicaciones Náuticas.



PATRICIO CARRASCO HELLWIG
CONTRAALMIRANTE
DIRECTOR

3. Resultados de la Gestión año 2014

Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2014 y Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios.

La Ley de presupuestos para el año 2014 asignó al Servicio un presupuesto de M\$ 4.290.332, el que en relación al año 2013 presentó una disminución de un 17,07%. Al término del ejercicio 2014, el Servicio quedó con un presupuesto final de M\$ 4.673.093, equivalente a un 1,09% de incremento respecto a la ley inicial.

El gasto devengado se ejecutó en un 100,00%, del cual un 23,81% corresponde a la ejecución de la cuarta fase del "Plan Quinquenal de Sostenimiento para la Continuidad de Desarrollo 2011-2015" y un 3,94% corresponde a la ejecución de la cuarta etapa del Proyecto de Impacto Social "TSUNAMICART, equivalentes a M\$ 1.112.853 y M\$ 183.959, respectivamente.

El objetivo general del Plan Quinquenal es incorporar nuevas capacidades técnicas, científicas y administrativas, con el propósito de continuar con la renovación y mantención del equipamiento hidrográfico, oceanográfico y de apoyo a la elaboración de los Productos Estratégicos definidos para el Servicio.

El avance acumulado de los proyectos que conforman el Plan Quinquenal 2011-2015, al 31 de diciembre de 2014, es de un 81,58%, reflejado en cuadro de detalle que se muestra a continuación:

N°	Proyectos		Costo Total	Ejecutado 2011/ 2014	Presup. 2015	Av. %
1	Implementar una infraestructura de datos geoespaciales de datos hidro-carto-oceanográficos mediante la utilización de la Base de Datos Corporativa del SHOA.	CORPORATIVA III	424.297	350.261	74.036	82,55
2	Mantenición, actualización y proyección de las actuales capacidades de reproducción gráfica de cartas y publicaciones náuticas.	EDITORIAL III	909.322	659.964	249.358	72,58
3	Renovación del equipamiento de habitabilidad, bienestar y oficinas generales.	HABITABILIDAD III	191.823	150.089	41.734	78,24
4	Renovación, mantención y actualización de la infraestructura y equipamiento informático del SHOA.	INFORMÁTICA III	704.044	544.431	159.613	77,33
5	Adquisición de Equipamiento Oceanográfico para mejorar la capacidad de apoyo a las actividades productivas y de investigación en Chile, tercera fase.	NANSEN III	1.301.153	1.155.324	145.829	88,79
6	Modernización de la gestión bibliotecaria y adquisición de contenidos impresos y digitales.	BIBLIOTECA III	44.380	37.424	6.956	84,33
7	Contribuir a mejorar e incrementar las capacidades productivas.	ORCA II	614.190	488.962	125.228	79,61
8	Plan de mantención de edificación terrestre, para la mantención preventiva y su corrección de la infraestructura terrestre del SHOA.	PMET II	341.460	273.646	67.814	80,14
9	Contar con la tecnología necesaria para operar eficientemente en levantamientos hidrográficos para la elaboración de las cartas y publicaciones náuticas.	REMAHIDRO II	936.919	865.104	71.815	92,33
10	Innovación y mantención del parque automotriz.	TRANSPORTE II	114.088	83.386	30.702	73,09
11	Establecer y sostener un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria, equipos y sistemas de seguridad del SHOA.	MAPREVEN II	523.876	392.735	131.141	74,97
12	Implementar en el SHOA, un sistema integrado de gestión (SIG), bajo las normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.	GESTIÓN	95.485	79.255	16.230	83,00
13	Red de telemetría remota para instrumental oceanográfico.	TELEREMO	226.657	162.828	63.829	71,84
TOTAL			6.427.694	5.243.409	1.184.285	81,58

La cuarta fase del plan anterior, ha permitido al Servicio cumplir con las actividades descritas y asignadas en su Misión. Por otra parte, dadas las capacidades obtenidas en los años anteriores, el Servicio ha alcanzado altos estándares de calidad y desarrollo en términos de equipamiento, infraestructura y competencias de su personal, entre otros, equivalentes a las que mantienen los principales Servicios Hidrográficos del mundo. De igual forma, lo anterior le ha permitido contribuir permanentemente al desarrollo nacional en todas las materias en las que se constituye como organismo técnico, oficial y permanente del Estado, correspondiendo éstas, principalmente, a los ámbitos cartográfico, hidrográfico y oceanográfico, con especial énfasis en el desarrollo científico y estudio de nuestro mar.

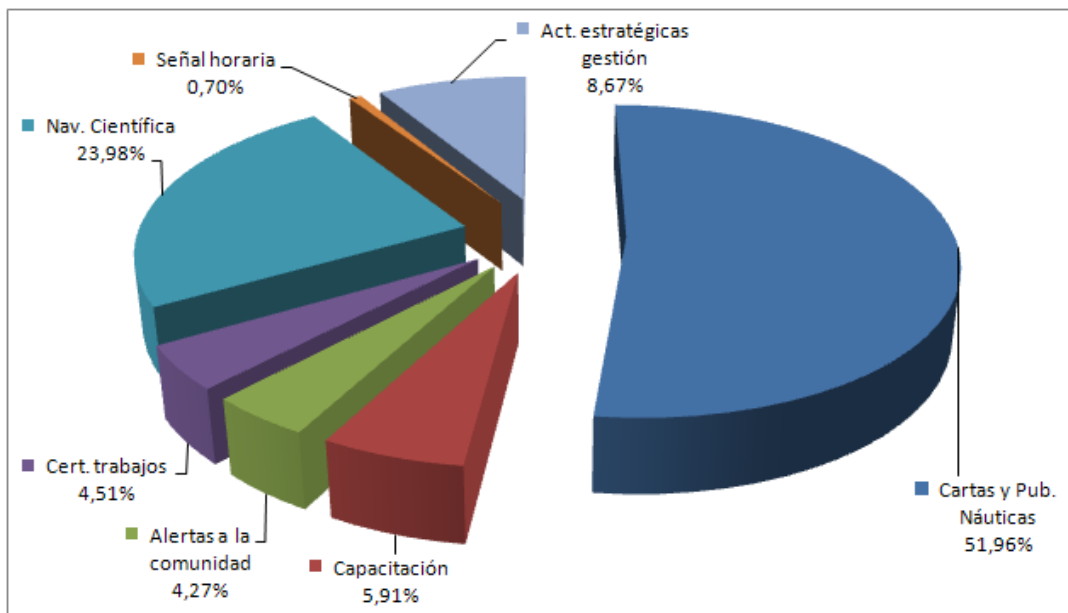
Al igual que en los informes anteriores, es necesario destacar el permanente fortalecimiento, densificación y mantenimiento de la Red Mareográfica Nacional e instalación de nuevas plataformas, lo cual ha permitido que el Servicio obtenga información en tiempo real del nivel del mar, estando estas equipadas con sistemas de transmisión satelital, de mensajería de telefonía celular y vía radio módem UHF, para la conexión con las Gobernaciones Marítimas y/o Capitanías de Puerto; lo que ha mejorado sustancialmente el sistema de alerta temprana de tsunamis. Adicionalmente, se han implementado nuevos sistemas de comunicaciones, con tecnologías que aseguran el enlace en casos de corte de poder o fallas en los sistemas tradicionales, optimizando, sustancialmente, los tiempos de respuesta.

Principales Productos Estratégicos y/o Programas.

El Presupuesto del año 2014 se divide en siete (7) productos estratégicos, los cuales representan todos los ámbitos de acción del Servicio y que, de acuerdo a la asignación presupuestaria, permiten desarrollar el grado de actividad de cada uno de ellos. Lo anterior, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Productos Estratégicos	Presupuesto Final M\$	%
1	Cartas y Publicaciones Náuticas	2.428.313	51,96
2	Capacitación	276.208	5,91
3	Alertas a la Comunidad	199.608	4,27
4	Certificación de Trabajos y Peritajes	210.562	4,51
5	Navegación con Fines Científicos y de Investigación	1.120.711	23,98
6	Señal Horaria	32.751	0,70
7	Actividades Estratégicas para la Gestión	404.940	8,67
TOTAL		4.673.093	100,00

A continuación se presenta un gráfico con la distribución porcentual del gasto ejecutado o costo del producto estratégico respectivo:



Cartas y Publicaciones Náuticas

Este Producto Estratégico considera la elaboración en papel y medio electrónico (digital), de Cartas y Publicaciones Náuticas Nuevas, Nuevas Ediciones y captura de datos de terreno, correspondiéndole, para el año 2014, un nivel de actividad de dieciocho (18) Cartas Náuticas en Papel, diez (10) Cartas Náuticas Electrónicas, incluida una del territorio Antártico Chileno, y diecisiete (17) Publicaciones. Este Producto Estratégico, ejecutó un gasto devengado del presupuesto final de M\$ 2.428.313, equivalente al 51,96% del total. En relación a los niveles de actividad desarrollados y al presupuesto ejecutado, se lograron satisfacer los requerimientos de la cobertura cartográfica náutica efectuados por los clientes, usuarios y beneficiarios del Servicio, entre los cuales se destacan la Armada de Chile, empresas pesqueras, empresas de navegación comercial, turística y portuaria, entre otros.

Navegación con Fines Científicos y de Investigación

Este Producto Estratégico contempla la coordinación de cruceros en los cuales participan científicos(as) e investigadores(as) que han sido seleccionados(as) por concurso público, como asimismo, la participación de personal del Servicio en investigación propia o en conjunto con organizaciones nacionales o extranjeras. Este Producto Estratégico, el año 2014, ejecutó un gasto devengado de M\$ 1.120.711, correspondiente al 23,98% del total del presupuesto.

Actividades Estratégicas para la Gestión

Este Producto Estratégico contempla la participación del Servicio en eventos internacionales y actividades de extensión y difusión, como apoyo a los productos estratégicos en general, los que permiten dar a conocer a sus clientes, usuarios y beneficiarios, las nuevas directrices o metodologías relacionadas con su quehacer. Este Producto Estratégico ejecutó el 2014 un gasto devengado de M\$ 404.940, correspondiente al 8,67% del total del presupuesto.

Capacitación

Este Producto Estratégico, que contempla la dictación de cursos especializados al personal de las Fuerzas Armadas y del SHOA, en temas vinculados a la elaboración de Cartas Náuticas y captura de datos oceanográficos e hidrográficos, en una magnitud acorde con lo establecido en los planes de capacitación, ejecutó un gasto devengado el año 2014 de M\$ 276.208, correspondiente al 5,91% del total del presupuesto.

Alertas a la Comunidad

Este Producto Estratégico considera el monitoreo permanente de la actividad oceanográfica, con el fin de advertir a la comunidad ante la eventual ocurrencia de un tsunami. Durante el año 2014 se desarrollaron seis (6) Cartas de Inundación por Tsunami (CITSU), tres (3) de ellas Nuevas y tres (3) Nuevas Ediciones. De igual forma, considera la difusión de avisos náuticos sobre eventos necesarios de conocer por los navegantes. Lo anterior, mediante los dispositivos de comunicaciones disponibles en la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante. Este Producto Estratégico ejecutó un gasto devengado el año 2014 de M\$ 199.608, equivalente al 4,27% del total.

4. Desafíos para el año 2015

La Ley de Presupuestos del año 2015 considera para el Servicio una asignación presupuestaria de M\$ 4.554.567, la cual incluye la quinta y última etapa del “Plan Quinquenal de Sostenimiento para la Continuidad de Desarrollo 2011-2015”, por un monto de M\$ 1.184.285, equivalente al 26,00%, asociados a la renovación y mantención de equipos, sistemas y vehículos para las tareas hidrográficas, oceanográficas, de producción y apoyo a las diversas tareas que desarrolla el SHOA. Del mismo modo, considera la quinta y última etapa del proyecto de Impacto Social “TSUNAMICART”, por un monto de M\$ 155.506, equivalente al 3,41% del presupuesto, el que financia principalmente las tareas de mantenimiento y reparación. A continuación se presenta un cuadro con el detalle de los proyectos y la etapa correspondiente al año 2015:

N°	Proyectos Plan Quinquenal de Sostenimiento y Continuidad de Desarrollo		2015 M\$
1	Implementar una infraestructura de datos geospaciales de datos hidro-carto-oceanográficos.	CORPORATIVA III	74.036
2	Mantención, actualización y proyección de las actuales capacidades de reproducción gráfica de cartas y publicaciones náuticas.	EDITORIAL III	249.358
3	Renovación del equipamiento de habitabilidad, bienestar y oficinas generales.	HABITABILIDAD III	41.734
4	Renovación, mantención y actualización de la infraestructura y equipamiento informático del SHOA.	INFORMÁTICA III	159.613
5	Adquisición de equipamiento oceanográfico para mejorar la capacidad de apoyo a las actividades productivas y de investigación en Chile, en su tercera fase.	NANSEN III	145.829
6	Modernización de la gestión bibliotecaria y adquisición de contenidos impresos y digitales.	BIBLIOTECA III	6.956
7	Contribuir a mejorar e incrementar las capacidades productivas.	ORCA II	125.228
8	Plan de mantención de edificación terrestre, para la mantención preventiva y su corrección de la infraestructura terrestre del SHOA.	PMET II	67.814
9	Contar con la tecnología necesaria para operar eficientemente en lev. Hidrográficos para la elaboración de las cartas y publicaciones náuticas.	REMAHIDRO II	71.815
10	Innovación y mantención del parque automotriz.	TRANSPORTE II	30.702
11	Establecer y sostener un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria, equipos y sistemas de seguridad del SHOA.	MAPREVEN II	131.141
12	Implementar en el SHOA, un Sistema Integrado de Gestión (SIG), bajo las normas ISO 9001, ISO 14001 Y OHSAS 18001.	GESTIÓN	16.230
13	Red de telemetría remota para instrumental oceanográfico.	TELEREMO	63.829
TOTAL			1.184.285
N°	Proyecto de Impacto Social		2015 M\$
1	Repotenciamiento del Sistema Nacional de Alarma de Maremotos, recuperación de las cartas de inundación por tsunami y cartografía náutica nacional.	TSUNAMICART	155.506
TOTAL			155.506

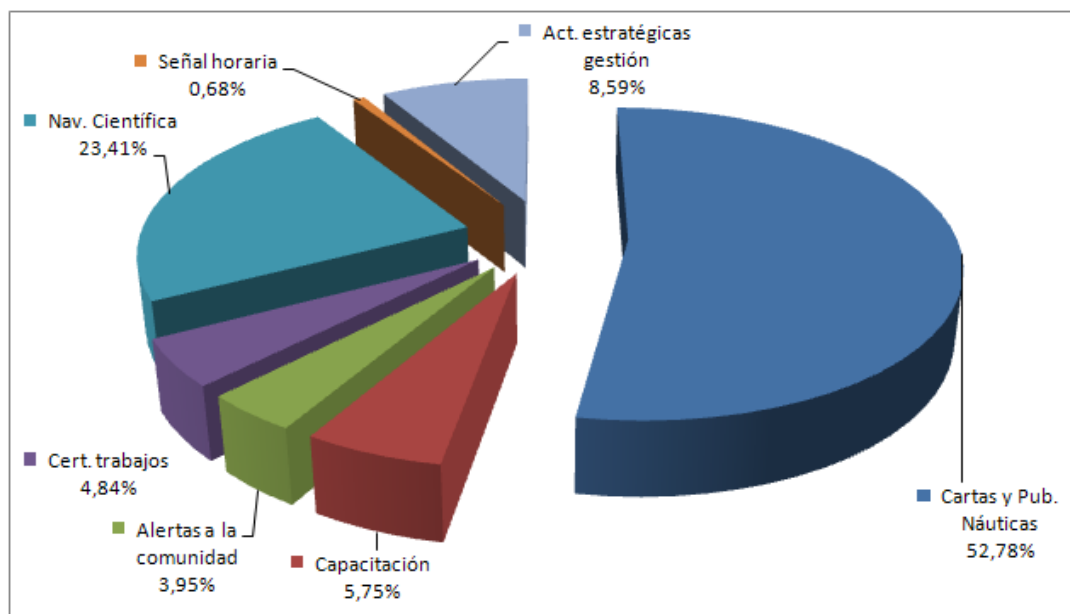
N°	Resumen Proyectos	2015 M\$
1	Etapa N° 5 Plan Quinquenal de Sostenimiento para la Continuidad de Desarrollo 2011-2015.	1.184.285
2	Proyecto TSUNAMICART	155.506
TOTAL PROYECTOS		1.339.791

El presupuesto año 2015 considera, además, el pago de beneficios legales al Personal a Contrata y un incremento en el ítem viáticos en el país, lo que permitirá financiar las actividades destinadas a mantener operativas las Estaciones de Nivel del Mar, componentes del Sistema Nacional de Alarma de Maremotos (SNAM), instaladas a lo largo del territorio nacional.

Por otra parte, el presupuesto año 2015 contempla la segunda parte y final del proyecto informático asociado al mejoramiento, modernización, actualización de los procesos y automatización para lograr la convergencia a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), el que incluye la contratación de una persona para el cargo de Activo Fijo.

Finalmente, se hace presente que el total del presupuesto del Servicio se destina al financiamiento del costo que involucra generar los distintos niveles de actividad de los Productos Estratégicos.

El costo de los Productos Estratégicos para el año 2015 se distribuye como a continuación se grafica:



En el gráfico anterior se aprecia que la mayor asignación presupuestaria está destinada a financiar al Producto Estratégico "Cartas y Publicaciones Náuticas", el cual considera, para su nivel de actividad requerido, la cobertura cartográfica náutica solicitada por los clientes, usuarios y beneficiarios del Servicio.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución:

Decreto Supremo N° 329 de 1874. Crea la Oficina Hidrográfica de la Marina Nacional.

Decreto Supremo N° 25 de 1966. Designa al Instituto Hidrográfico de la Armada como única Autoridad Oficial del Estado en el Control y Difusión de la Hora Oficial y de Señales Horarias para fines de Navegación.

Decreto Supremo N° 26 de 1966. Designa al Instituto Hidrográfico de la Armada como Representante Oficial de Chile ante el Sistema Internacional de Alarma de Tsunamis del Pacífico y crea un Sistema Nacional de Alarma de Maremotos.

Ley N° 16.771 de 1968. Cambia nombre al Instituto Hidrográfico de la Armada que en adelante se denominará "Instituto Hidrográfico de la Armada de Chile".

Decreto Supremo N° 192 de 1969. Aprueba Reglamento Orgánico del Instituto Hidrográfico de la Armada de Chile.

Decreto Supremo N° 814 de 1971. Crea el Comité Oceanográfico Nacional (CONA).

Decreto Supremo N° 711 de 1975. Dispone que el Instituto Hidrográfico de la Armada de Chile, controle la actividad científica y almacene la información Hidro-Oceanográfica.

Decreto Supremo N° 784 de 1985. Modifica Reglamento Orgánico del Instituto Hidrográfico de la Armada de Chile y traspasa funciones del Departamento de Señalización Marítima a la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante.

Ley 19.002 de 24 de octubre de 1990, el Instituto Hidrográfico de la Armada de Chile, cambia su denominación por la de Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (SHOA).

Decreto Supremo N° 399 de 2011. Asigna dependencia militar y administrativa del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (SHOA), a la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante.

- Misión Institucional

El Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (SHOA), tiene por misión principal proporcionar los elementos técnicos y las informaciones y asistencia técnica destinada a dar seguridad a la navegación en las vías fluviales y lacustres, aguas interiores, mar territorial y en la alta mar contigua al litoral de Chile.

Del mismo modo constituye el servicio oficial, técnico y permanente del Estado, en todo lo que se refiere a hidrografía; levantamiento hidrográfico marítimo, fluvial y lacustre; cartografía náutica, elaboración y publicación de cartas de navegación de aguas nacionales, oceanografía, planificación y coordinación de todas las actividades oceanográficas nacionales relacionadas con investigaciones físico-químicas, mareas, corrientes y maremotos, geografía náutica, navegación, astronomía náutica, señal horaria oficial y de aerofotogrametría aplicada a la carta náutica.

Corresponde igualmente al SHOA, contribuir mediante la investigación al desarrollo y fomento de otras actividades nacionales e internacionales afines, que sean de interés para el país.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2014

Descripción	Presup. M\$	Ejecutado M\$	Avance %
Plan Quinquenal Desarrollo, Etapa 4	1.112.853	1.112.853	100%
Proyecto "TSUNAMICART", Etapa 4	183.959	183.959	100%
TOTAL	1.296.812	1.296.812	

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Producir, mantener y facilitar el acceso a una base de datos Hidro-carto-oceanográfica de aguas nacionales, actualizada y coherente con los estándares internacionales a los distintos usuarios, incluidas las Fuerzas Armadas Chilenas.
2	Capacitar al personal de las Fuerzas Armadas en temas vinculados a la preparación de cartas náuticas, estudios oceanográficos e hidrográficos, en una magnitud acorde con lo establecido en los planes de esas instituciones.
3	Noticias relevantes para la seguridad de la navegación y de la población, que se obtengan a través de los instrumentos y medios de captura de información disponibles en el SHOA.
4	Salvaguardar la calidad técnica de las actividades que realizan extranjeros, connacionales y empresas privadas, y de los productos que ellas generan, en ámbitos de competencia del SHOA; así como contribuir con su capacidad técnica a la resolución de conflictos judiciales en los que se solicite su participación.
5	Participar, generar y difundir los temas relacionados con hidrografía, oceanografía y, en general, ciencias del mar, aporte de los conocimientos adquiridos y la actualización de las tecnologías que utiliza.
6	Difundir la Hora Oficial de Chile a todo el país por medio de Internet, telefonía y por estaciones de radio, con exactitud, a todo tiempo y con alto grado de confiabilidad.

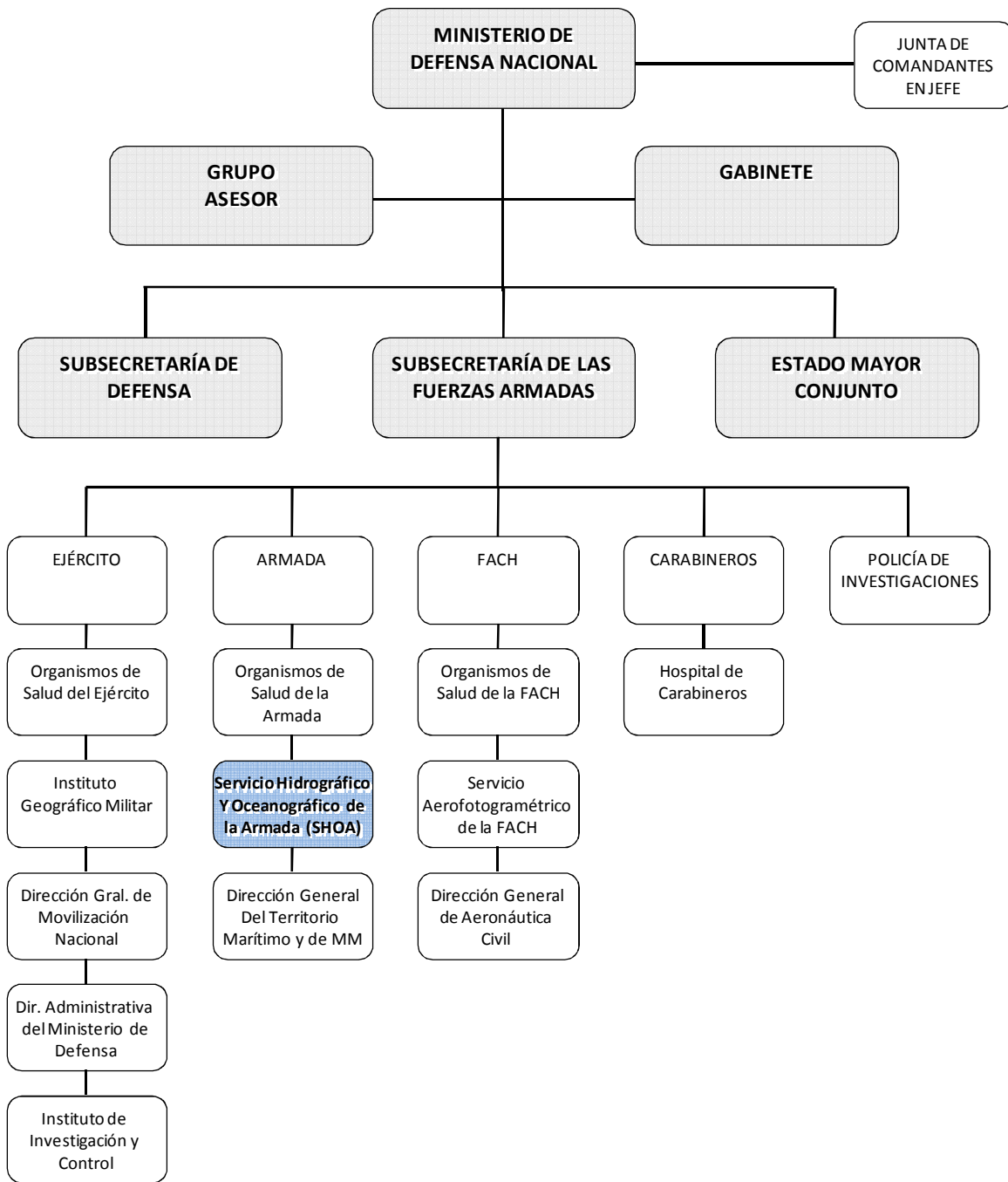
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre – Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Cartas y Publicaciones Náuticas. Representación en papel y en formato digital de información sobre profundidades e hitos relevantes para la navegación, como corrientes, faros y bajos.	1
2	Capacitación Impartir o contratar en instituciones externas los cursos relacionados con hidrografía y oceanografía que requiere la Armada de Chile y el personal del SHOA, para obtener los grados académicos.	2
3	Alertas a la Comunidad Consiste en efectuar un monitoreo permanente de la actividad sísmica y oceanográfica, en los sectores relevantes del mundo, con el objeto de advertir a la comunidad la eventual aproximación de un tsunami. Asimismo, producir la emisión de avisos en español e inglés de la ocurrencia de eventos convenientes de conocer por los navegantes, como un faro apagado, un barco encallado, mediante los dispositivos de comunicación disponibles en la Dirección de Territorio Marítimo.	3
4	Certificación de Trabajos y Peritajes Verificación del cumplimiento de las normas técnicas que garantizan la calidad del trabajo oceanográfico que realice una empresa privada. Por otra parte, se realizan informes a Tribunales, a la Autoridad Marítima u otro organismo fiscalizador, en las materias que se solicitan (y que incluyen, por ejemplo, hora de puesta del sol en una determinada fecha, o análisis mareas y olas al momento de ocurrir un accidente marítimo).	4
5	Navegación con fines Científicos y de Investigación Consiste en financiar el costo variable de cruceros anuales en el cual participan científicos con proyectos que han sido seleccionados de quienes se presentaron a un concurso público. Asimismo considera la participación de personal del Servicio en investigación propia o en conjunto con organizaciones nacionales o extranjeras.	5
6	Señal Horaria Difusión en Internet y radio de la hora oficial, la cual se genera mediante el análisis simultáneo de la hora generada por el oscilador existente en el SHOA y la que se recibe vía satélite del conjunto de equipos que establecen la hora mundial de referencia.	6
7	Actividades Estratégicas para la Gestión - Participación en Eventos Internacionales. - Actividades de Extensión y Difusión. Considera la participación en eventos internacionales y las actividades de extensión y difusión, las que cumplen una relevante función de apoyo a los productos estratégicos en general, permitiendo al Servicio acceder y dar a conocer a los clientes, usuarios y beneficiarios, las nuevas directrices o metodologías relacionadas con el quehacer institucional.	5

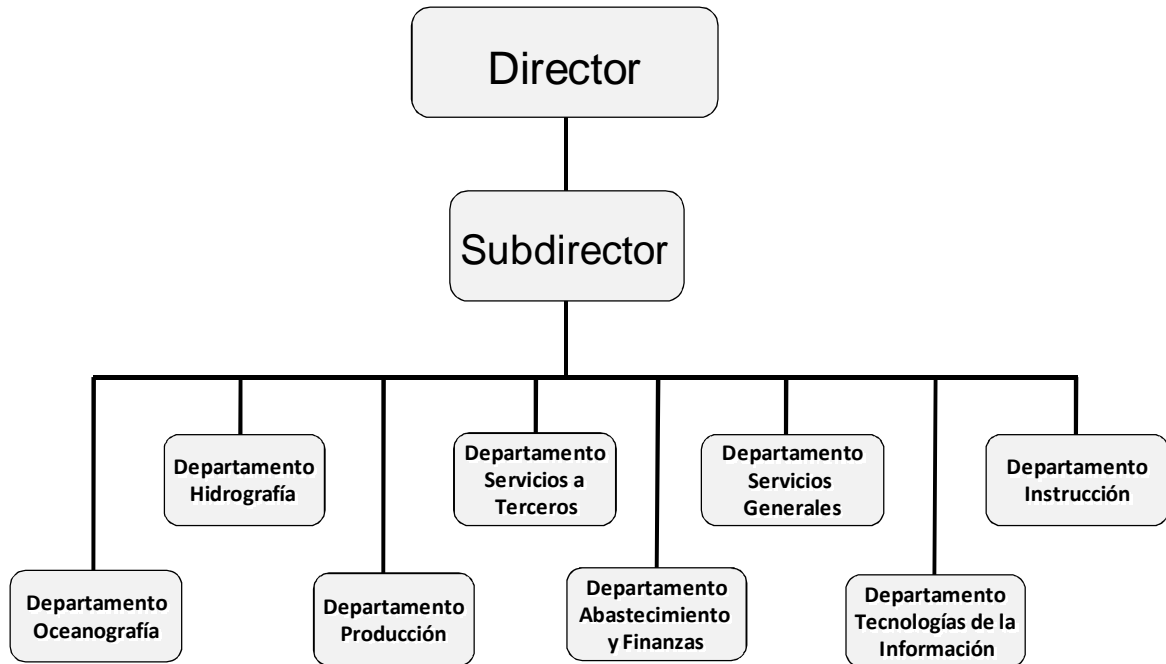
- Clientes / Usuarios / Beneficiarios

Número	Nombre
1	Armada de Chile
2	Comunidad científica nacional y extranjera
3	Comunidad en general
4	Diversos organismos del sector público
5	Empresas de consultoría
6	Empresas pesqueras, de navegación comercial, de navegación turística y portuarias
7	Navegación deportiva

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama de la institución



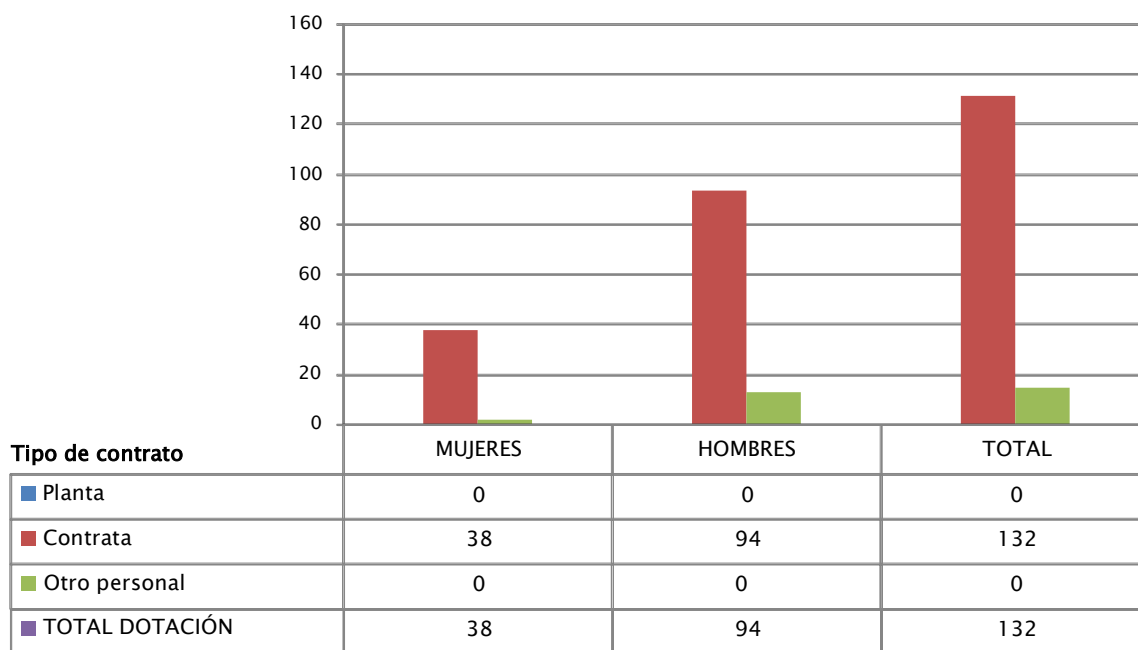
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director	CA Sr. Patricio Carrasco Hellwig
Subdirector	CF Sr. Enrique Silva Villagra (a contar 30 de octubre)
	CN Sr. Cristian Díaz de Lartundo (desde 1 de enero hasta 29 de octubre)

Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2014¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

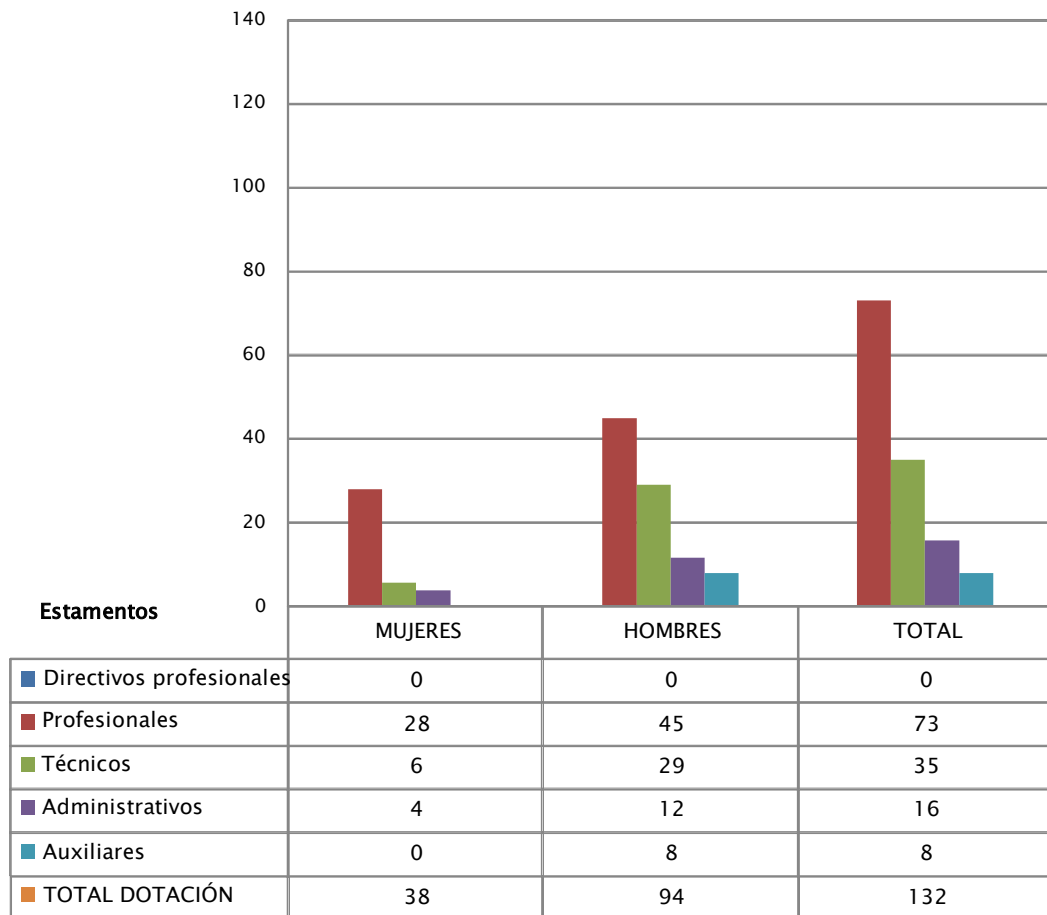


Nota:

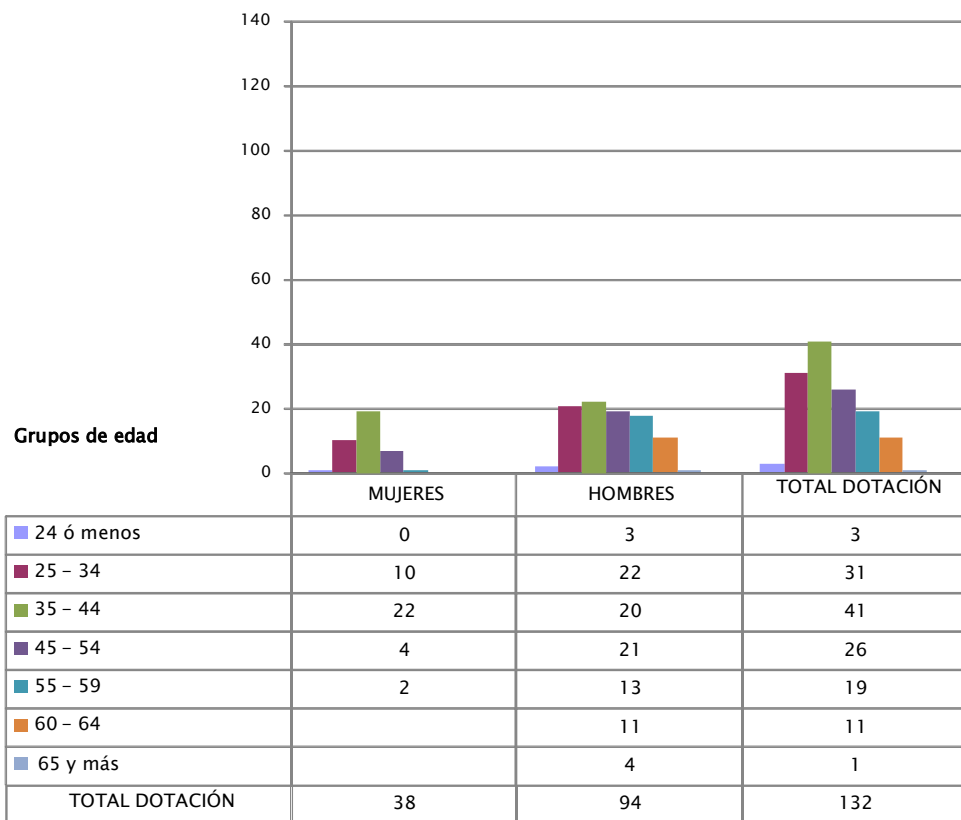
La dotación de personal presentada en este anexo no incluye al personal de planta Armada que labora en forma permanente en el Servicio y que al 31 de diciembre de 2014 asciende a 168 personas, conformado por Oficiales, Gente de Mar, Empleados Civiles y otro Personal.

¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, a contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2014 por Estamento (mujeres y hombres)

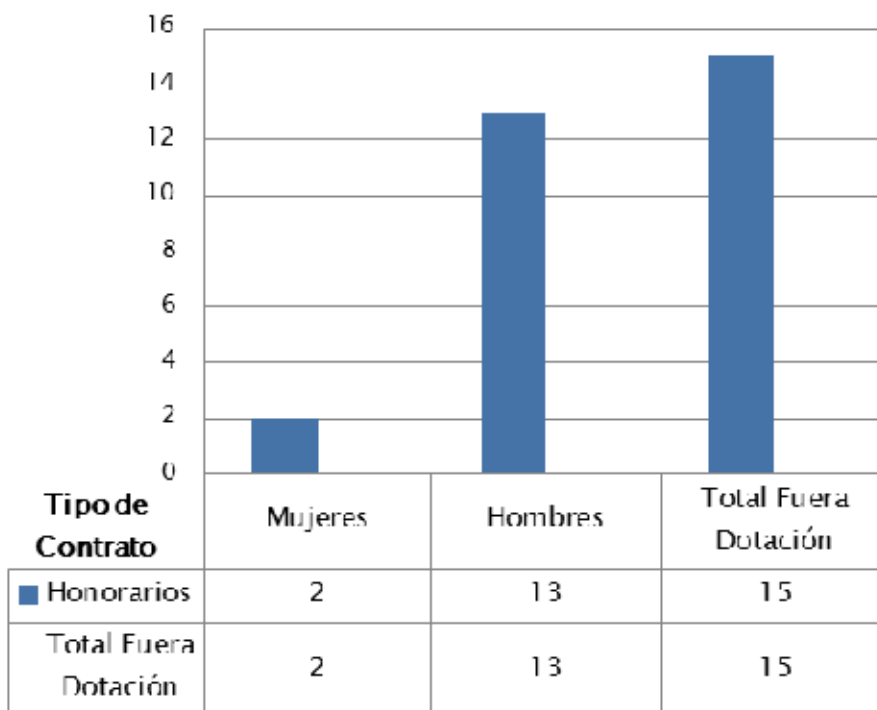


- Dotación Efectiva año 2014 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



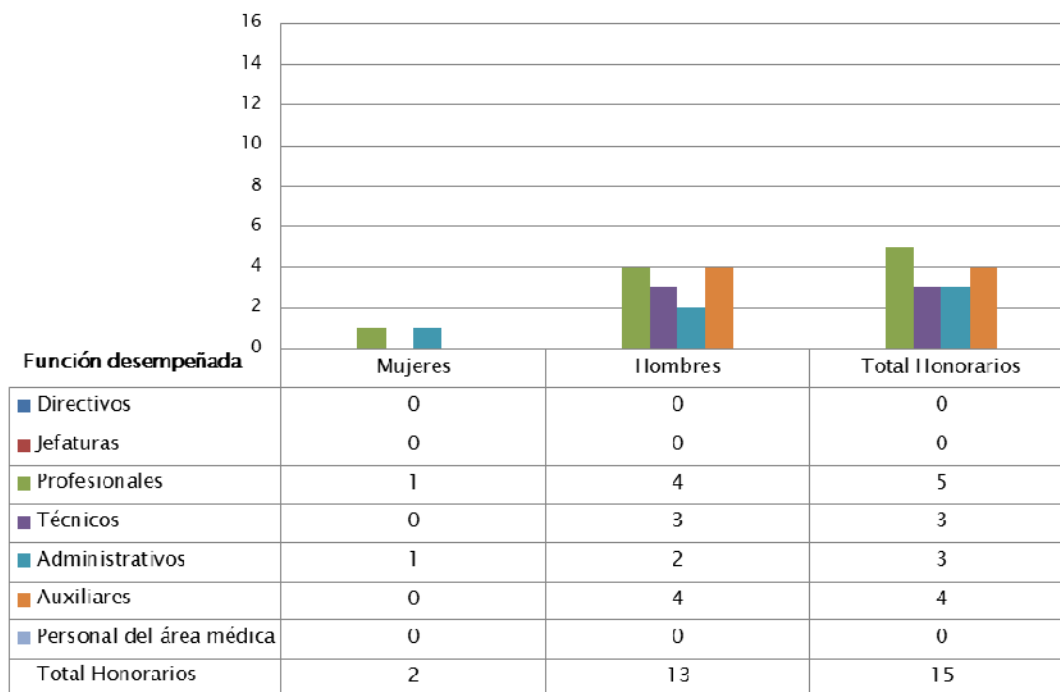
b) Personal fuera de dotación

- Personal fuera de dotación año 2014² por tipo de contrato (mujeres y hombres)

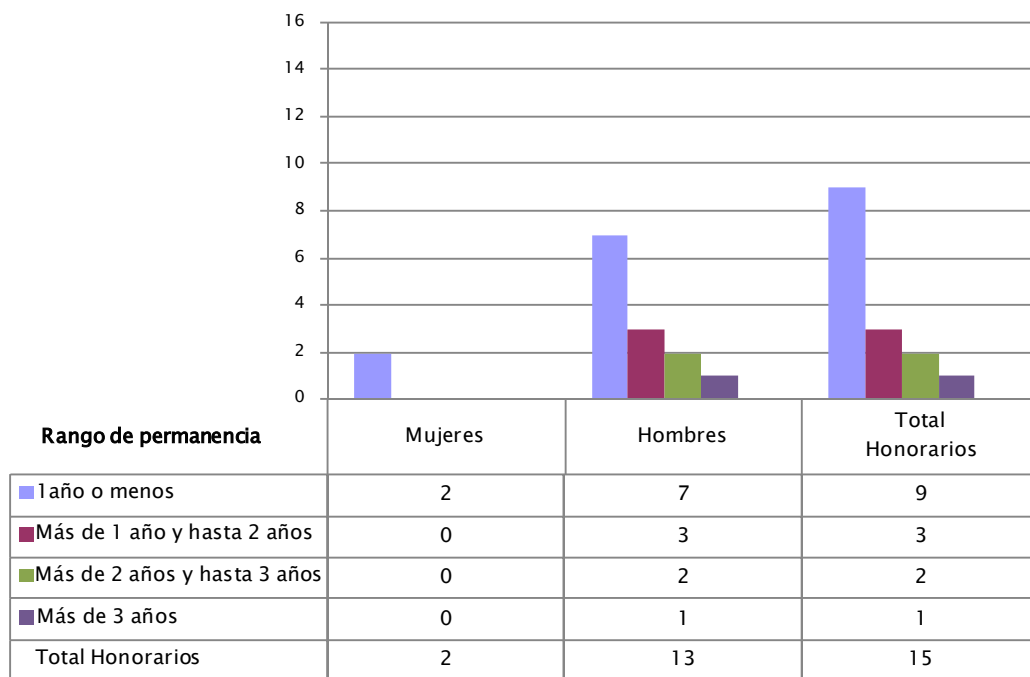


² Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, a contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Personal a honorarios año 2014 según función desempeñada (mujeres y hombres)



- Personal a honorarios año 2014 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2013	2014		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁵ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁶	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	15,90	6,81	42,83	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	15,10	6,81	45,10	Ascendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	15,10	6,81	222,10	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,00	0,00	0,00	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,00	0,00	0,00	Neutro
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,00	0,00	0,00	Ascendente
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	4,50	1,51	298,00	Descendente

3 La información corresponde al período Enero 2013 - Diciembre 2013 y Enero 2014 - Diciembre 2014, según corresponda.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2014.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

7 Se entiende como renovación de contrato a la recontratación de la persona en igual o distinto grado, estamento, función y/o calidad jurídica.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2013	2014		
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	10,60	5,30	200,00	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año t}$	0,88	0,88	100,00	Descendente
3. Grado de Movilidad en el Servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(N^{\circ} \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (N^{\circ} \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,00	0,00	0,00	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	12,80	9,84	76,88	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	35,50	52,40	147,60	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / N^{\circ} \text{ de participantes capacitados año t})$	8,29	7,20	86,85	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁸	$(N^{\circ} \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / N^{\circ} \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	0,00	0,00	0,00	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ⁹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,00	0,00	0,00	Ascendente
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	78,72	84,03	93,68	Descendente

8 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

9 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2013	2014		
• Licencias médicas de otro tipo ¹⁰	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,03	17,08	0,18	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	2,54	0,00	0,00	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/ \text{Dotación efectiva año } t$	0,00	0,00	0,00	Descendente
7. Evaluación del Desempeño¹¹					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	100,0	99,20	0,00	Neutro
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	0,00	0,00	0,00	Neutro
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	0,00	0,00	0,00	Neutro
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0,00	0,00	0,00	Neutro
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹² implementado	No se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	No	No	0,00	Neutro
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹³ formalizada vía Resolución Exenta	No existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	No	No	0,00	Neutro
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t/ \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0,00	0,00	0,00	Descendente

10 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

11 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

12 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

13 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	0,00	0,00	0,00	Descendente
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	0,00	0,00	0,00	Descendente

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Denominación	Cuadro 2 Ingresos y Gastos devengados año 2013 – 2014		Notas
	Monto Año 2013	Monto Año 2014	
	M\$	M\$	
• INGRESOS	5.610.224	4.607.280	
Transferencias Corrientes	676.494	660.181	
Ingresos de Operación	465.582	418.036	
Otros Ingresos Corrientes	141.811	215.794	1
Aporte Fiscal	4.228.030	3.251.338	2
Venta de Activos No Financieros	803	7.028	3
Recuperación de Préstamos	97.504	54.903	
• GASTOS	5.482.430	4.682.961	
Gastos en Personal	2.081.956	2.189.225	4
Bienes y Servicios de Consumo	1.858.630	1.729.683	5
Transferencias Corrientes	2.175	2.156	
Íntegros al Fisco	25.904	19.369	
Adquisición de Activos No Financieros	1.513.765	742.528	6
Servicio de la Deuda	0	0	
• RESULTADOS	127.794	-75.681	

Nota:

- 1.- Los Otros Ingresos tuvieron un incremento respecto al año anterior, dado que se obtuvieron mayores ingresos por recuperación de siniestros por seguros.
- 2.- La disminución del Aporte Fiscal, respecto al año anterior, obedece a que la cuarta etapa del Plan Quinquenal 2011-2015, consideró una menor asignación presupuestaria.
- 3.- El mayor valor ejecutado en este subtítulo, obedece principalmente a la enajenación de vehículo que se dio de baja, por haber cumplido su vida útil.
- 4.- El aumento del Gasto en Personal, corresponde al reconocimiento de beneficios acorde a la antigüedad, además a un incremento en viáticos nacionales, para financiar comisiones de mantenimiento de Estaciones de Nivel del Mar.
- 5.- El menor valor se debe a que el año 2014, la cuarta etapa del Plan Quinquenal 2011-2015, considera una menor ejecución en este subtítulo.
- 6.- La ejecución del subtítulo "Adquisición de Activos No Financieros", fue menor que el año 2013, dado que los tres primeros años de ejecución del Plan Quinquenal 2011-2015 concentraron mayores recursos en la adquisición de activos.

b) Comportamiento Presupuestario año 2014

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014								
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			• INGRESOS	4.290.332	4.502.519	4.607.280	- 104.761	
05			Transferencias Corrientes	660.181	660.181	660.181	0	
07			Ingresos de Operación	389.787	389.787	418.036	- 28.249	
08			Otros Ingresos Corrientes	66.128	142.396	215.794	-73.398	
09			Aporte Fiscal	3.158.638	3.251.338	3.251.338	0	
10			Venta de Activos No Financieros	2.894	2.894	7.028	-4.134	
12			Recuperación de Préstamos	12.704	55.923	54.903	-1.020	
			• GASTOS	4.290.332	4.673.093	4.682.961	- 9.868	
21			Gastos en Personal	2.057.602	2.189.379	2.189.225	154	
22			Bienes y Servicios de Consumo	1.668.596	1.729.686	1.729.683	3	
24			Transferencias Corrientes	2.156	2.156	2.156	0	
25			Integros al Fisco	9.343	9.343	19.369	-10.026	
29			Adq. de Activos No Financieros	552.635	742.529	742.528	1	
	03		Vehículos	19.503	19.503	19.503	0	
	04		Mobiliario y Otros	54.588	54.588	54.588	0	
	05		Máquinas y Equipos	186.841	343.664	343.663	1	
	06		Equipos Informáticos	130.880	130.880	130.879	1	
	07		Programas Informáticos	160.823	193.894	193.895	-1	
34			Servicio de la Deuda	0	0	0	0	
			• RESULTADO		-170.574	- 75.681	-94.893	

Nota: El resultado final obedece principalmente a una mayor ejecución en las ventas de Cartas y Publicaciones Náuticas y a los ingresos devengados por concepto de royalties y pago de siniestros.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance 2014/ 2013	Notas
			2012	2013	2014		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales)		1,01	1,01	0,97	0,96	
	[IP Ley inicial / IP devengados]		0,72	0,86	0,93	1,08	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		0,80	0,90	0,95	1,06	
	[IP percibidos / Ley inicial]		0,07	0,08	0,09	1,13	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		0,00	0,00	0,00	0,00	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,00	0,00	0,00	0,00	

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2014				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	170.572	- 75.678	94.894
	Carteras Netas	0	21.531	21.531
115	Deudores Presupuestarios	0	21.533	21.533
215	Acreedores Presupuestarios	0	-2	-2
	Disponibilidad Neta	304.766	- 187.781	116.985
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	304.766	- 187.781	116.985
	Extrapresupuestario neto	-134.194	90.572	- 43.622
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	0	-1.048	-1.048
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-134.194	- 89.524	-44.670

e) Transferencias¹⁴

Cuadro 6 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2014 (M\$)	Presupuesto Final 2014 (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros	2.156	2.156	2.156	0	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	0	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TOTAL TRANSFERENCIAS	2.156	2.156	2.156	0	

14 Incluye sólo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2014

Cuadro 7 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2014	Cumple SI/NO ¹⁵	% Cumplimiento ¹⁶	Notas
				2012	2013	2014				
Cartas y Publicaciones Náuticas	Cobertura Cartográfica al año t	(Superficie para la cual existe Cartografía Náutica al año t/Superficie Total de la cubierta Cartográfica Náutica en el año t)*100	%	73.58%	75.15%	75.15%	73.17%	SI	102.71%	
		Enfoque de Género: No		(17255.00/23450.00)*100	(611.00/813.00)*100	(611.00/813.00)*100	(17275.00/23610.00)*100			
Señal Horaria	Porcentaje de continuidad de servicios de la hora oficial durante el año t	(Total de horas que se encuentra operativo el sistema de la hora oficial en el año t/Total de horas que compone el año t)*100	%	100.00%	99.54%	100.00%	99.77%	SI	100.23%	
		Enfoque de Género: No		(8784.00/8784.00)*100	(8720.00/8760.00)*100	(8760.00/8760.00)*100	(8740.00/8760.00)*100			

15 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2014 es igual o superior a un 95% de la meta.

16 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2014 en relación a la meta 2014.

**Cuadro 7
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cumple SI/NO ¹⁵	% Cumplimiento ¹⁶	Notas
				2012	2013	2014	2014			
Alertas a la comunidad	Tiempo promedio de demora en la reacción de noticias a la navegación durante el año t	Suma del tiempo transcurridos entre que se recibe información que debe ser comunicada y que esta queda disponible para los usuarios en el año t/Total de alertas generadas en el año t	Horas	1.3 horas	3.4 horas	1.3 horas	1.3 horas	SI	100.00%	
				Enfoque de Género: No	417.0/32 8.0	1700.0/5 02.0	420.6/32 5.0			
Certificación de trabajos y peritajes	Porcentaje de recuperación de Costo de Fiscalización relacionados con la certificación de trabajos y peritajes durante el año t	(Suma de cobros que realiza el SHOA por fiscalización de Certificación de Trabajos y peritajes en el año t/Costo Total en que incurre el Servicio para generar los Trabajos y peritajes en el año t)*100	%	60.00%	58.00%	51.41%	50.75%	SI	101.30%	
				Enfoque de Género: No	(1298000 00.00/21 6341514. 00)*100	(1280443 94.00/22 0758171. 00)*100	(1084799 30.00/21 1005814. 00)*100			

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 100 %
 Porcentaje de cumplimiento global final del servicio: 100 %